

Orígenes y discursos sobre la expresión “ideología de género”

Origins and discourses on the Term “Gender Ideology”

Daniel Zapata Gordillo*



Fecha de entrega: 23 de enero de 2024

Fecha de evaluación: 30 de junio de 2025

Fecha de aprobación: 18 agosto de 2025

Citar como: Zapata Gordillo, D. (2025). Orígenes y discursos sobre la expresión “ideología de género”. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 46(133), 83-102. <https://doi.org/10.15332/25005375.9359>

Resumen

En este artículo se realiza una revisión de la literatura sobre la expresión “ideología de género” en la que se identifica la génesis y los usos que se ha dado a esta expresión en diferentes contextos sociales y políticos. La tesis central de este documento es que los principios que fundamentan “ideología de género” se utilizan como un discurso para promover valores religiosos en torno a la vida y a la familia y con ello obstaculizar cambios estructurales en la educación sexual, el agenciamiento del propio cuerpo y de los vínculos afectivos, y la producción de una subjetividad que cuestiona dichos valores.

Palabras clave. Vaticano, conservadurismo, feminismo, educación, LGBTI, pánico moral.

*Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Correo: danielzapatagordillo@gmail.com. ORCID: [0000-0003-3627-4858](https://orcid.org/0000-0003-3627-4858).

Abstract

This article presents a literature review on the expression “gender ideology”, identifying the origin and the uses that this expression has had in different social and political contexts. The central thesis of this paper is that the principles underlying “gender ideology” are used as a discourse to promote religious values concerning life and family, thereby hindering structural changes in sexual education, the agency over one’s own body and affective relationships, and the creation of a subjectivity that questions those values.

Keywords. Vatican, conservatism, feminism, education, LGBTI, moral panic.

Introducción

La expresión “ideología de género”¹ se utiliza fundamentalmente en el contexto de las transiciones políticas, la actualización en los currículos escolares sobre la educación sexual y, en la implementación de políticas públicas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. Desde que diferentes grupos religiosos y políticos conservadores comenzaron a utilizar esta expresión desde la década de los noventa, ha servido como dispositivo mediático para tergiver sar las luchas de movimientos feministas y LGBTI

¹En este trabajo, se habla de expresión “ideología de género” como un articulador semántico que no tiene una definición concreta, es decir, no es un concepto académico claramente identificado, sino que se utiliza para conglomerar diferentes posturas, en su mayoría de carácter conservador y retardatario, en torno a temas relacionados con la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos.

por sus derechos, y ello ha provocado movilizaciones, en diferentes países del mundo, que se oponen a las políticas y a los gobiernos que apoyan el matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo, la educación sexual integral en los colegios y el aborto, entre otras.

Estas movilizaciones son impulsadas a través de diferentes significantes que se utilizan como sinónimos de la expresión “ideología de género” como “colonización homosexual”, “cultura de la muerte”, “destrucción de la familia”, y en muchas ocasiones se equipara con el socialismo (Viteri, 2020, p. 54), el comunismo y el totalitarismo². Este tipo de significantes que son referidos a “ideología género” son utilizados en diferentes movilizaciones sociales para presionar que los cambios estructurales en los temas de género, no sean parte de las agendas políticas, o para que los derechos ya obtenidos sean derogados.

Siguiendo a Foucault (1991), un dispositivo es “un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas” (p. 128). Estos elementos indican que un dispositivo no es solo un conjunto de elementos aislados, sino que responde a una urgencia dentro de un contexto particular. En este sentido, los dispositivos se inscriben en relaciones de poder y actúan como operadores prácticos para reorganizar ciertas relaciones de fuerza y “rellenar espacios vacíos” (Castro-Gómez, p. 67). Desde esta perspectiva, la expresión “ideología de género” ha funcionado como un dispositivo en el contexto colombiano, en tanto ha posibilitado la articulación de diferentes sectores de la sociedad para oponerse a cambios en temas de género, así como para operar reformas institucionales que frenan los avances, acciones y debates en pro de

la libertad de género, sexual y, en general, de las ideas progresistas sobre diversos aspectos de la vida social.

En términos generales, los argumentos empleados para dicho fin son de orden religioso y secular. El primero, se relaciona con la idea del diseño original y el segundo con la defensa del derecho a la vida y a la libertad. Sin embargo, para entender por qué se originan estos significantes es necesario identificar el origen de la expresión “ideología de género”, cuáles son los principales agentes movilizadores y cuáles son los discursos que se han producido en torno a esta expresión. Esto nos permite entender varios aspectos de la política actual: 1) la relación entre sectores religiosos y la política; 2) el pánico moral como herramienta de movilización social; y 3) el discurso “secular” utilizado por sectores religiosos como forma de intervenir en la política.

En este texto se propone una revisión, a partir del rastreo de libros, artículos, capítulos de libro, entre 1994 y 2023. Se utilizó Google Scholar, sxpolitics.org y las bases de datos de la Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de La Sabana. La metodología que se utiliza para desarrollar esta investigación es el análisis del discurso desde el enfoque de Marc Angenot.

Angenot (2010) propone un análisis de las ideologías retomando el concepto *hegemonía* propuesto por Gramsci y lo resignifica como una herramienta para el análisis del discurso. Aunque el teórico italiano lo propuso para el análisis político, el interés de Angenot es explorar la hegemonía dentro de la cultura en donde a través del discurso se hace tangible. Para ello propone el estudio del “discurso hegemónico” o la “hegemonía discursiva” que define como “el conjunto de los ‘repertorios’ y reglas y la topología de los ‘estatus’ que confieren a esas entidades discursivas posiciones de influencia y prestigio, y les procuran estilos, formas, microrrelatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad” (p. 30).

De esta manera los criterios de selección de los textos reunidos en esta investigación se orientan a partir de las categorías que Angenot propone para identificar el discurso hegemónico, entre algunas de ellas encontramos: *la lengua legítima*, que es la concepción del mundo que se elabora a partir de un lenguaje comúnmente aceptado y que decreta lo que se puede decir; *etnocentrismo/egocentrismo*, que se basa en la

²“La mal llamada ‘teoría’ —‘enfoque’, ‘mirada’, etc.— de ‘género’ es, en realidad una ideología. Probablemente la ideología más radical de la historia, puesto que —de imponerse—, destruiría al ser humano en su núcleo más íntimo y, simultáneamente acabaría con la sociedad. Además de ello, es la más sutil, porque no busca imponerse por la fuerza de las armas —como por ejemplo el marxismo y el nazismo—, sino utilizando la propaganda para cambiar las mentes y los corazones de los hombres, sin aparente derramamiento de sangre” (Scala, 2010, p. 7).

premisa de la existencia de un “enunciador legítimo” cuya función es valorar y dictaminar las “alteridades”; y la categoría *dominante de pathos*, que se refiere a los modos de persuasión, concretamente a la evocación de emociones en los destinatarios para incidir en sus juicios, modificar sus actitudes o provocar reacciones.

Con base en estas categorías se propone identificar: 1) el origen y el contexto en el que se produce el sentido de la expresión “ideología de género”; 2) las movilizaciones que se han dado en contra de esta expresión y, 3) las articulaciones políticas que se han construido entre grupos religiosos, políticos y civiles para oponerse a cambios estructurales en los temas relacionados con género.

Este artículo está dividido en cuatro partes. En la primera, se realiza una introducción del tema “ideología de género”. La segunda, se enfoca en identificar el origen y los usos que se ha dado a la expresión “ideología de género” en diferentes contextos. Posteriormente, se analiza el uso de la expresión “ideología de género” en Colombia durante el año 2016 y finalmente, se propone como conclusión que la expresión “ideología de género” se utiliza como un dispositivo mediático para obstaculizar diferentes avances en los derechos sexuales y reproductivos y educativos que impactan la producción de una subjetividad que cuestiona valores éticos y morales defendidos por el dogma católico en torno a la familia y a la vida.

Orígenes y discursos

Diferentes académicos, como Serrano (2017), Bermúdez-Barrera (2021), Melo (2021) Bracke y Paternotte (2018), y Case (2018), coinciden en que “ideología de género” es un término que surge en respuesta a la Conferencia Internacional sobre la Población en El Cairo en 1994 y la Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing en 1995, cuyos temas centrales fueron la familia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; en estas dos conferencias se cuestiona el supuesto orden natural de la sociedad basado en el “género”, en el cual tanto hombres como mujeres tienen roles específicos dentro de la sociedad. En el caso de la mujer, el rol de ser madre y en el caso del hombre, el rol de ser el proveedor de la familia. El cuestionamiento de estos roles y la nueva interpretación del concepto género dio origen a la expresión “ideología de género”.

Sin embargo, Scott (1986) analiza el concepto *género* en diferentes momentos de la historia e identifica que en el libro *Power of Desire* (Ann Snitow, Christine Stansell y Sharon Thompson, 1983) las feministas marxistas americanas, influenciadas por Foucault, tomaron la política sexual como el eje de sus investigaciones para entender la causalidad de los contextos sociales y analizar la estructuración psíquica de la identidad de género. Así, “si en ocasiones se habla de ‘ideología de género’ para ‘reflejar’ estructuras económicas y sociales, hay también un reconocimiento crucial de la necesidad de comprender el complejo ‘vínculo entre la sociedad y la estructura psíquica permanente’ ” (Scott, 2013, p. 278).

El contexto en el que se enuncia “ideología de género” es en el que las feministas proponen analizar la ideología, la cultura y la psicología dentro de las dinámicas sociales que se dan a partir del género desligándose del uso accesorio que daba el marxismo a este concepto para entender el cambio de las estructuras económicas.

Esto nos permite identificar que la expresión “ideología de género” se ha enunciado por lo menos en dos contextos diferentes y con diferentes significados. A pesar de ello, el impacto que esta expresión ha tenido en distintos lugares se vincula principalmente con las ideas derivadas de las dos conferencias mencionadas. Fue a partir de ellas que el Vaticano y sectores afines de la doctrina católica —defensores de ideas como la complementariedad y el diseño original— comenzaron a difundir dicho término a través de diversos medios.

Para comprender por qué la expresión “ideología de género” se ha convertido en un dispositivo mediático es necesario analizar el concepto de “ideología y género” desde una visión contemporánea. Žižek (2022) plantea que

la ideología no es simplemente una “falsa conciencia”, una representación ilusoria de la realidad, es más bien esta realidad a la que ya se ha de concebir como “ideológica” —“ideológica” es una realidad social cuya existencia implica el no conocimiento de sus participantes en lo que se refiere a su esencia—, es decir, la efectividad social, cuya misma reproducción implica que los individuos “no sepan lo que están haciendo”. (pp. 46-47)

Žižek señala que la realidad es ideológica y se refiere a “falsa conciencia” no como una manipulación externa particular, un adoctrinamiento que nos aleja de la realidad, sino que la realidad al ser ideológica en sí misma crea la ilusión de una naturaleza dada, de una forma concreta en la que funciona el mundo y esta ilusión se extiende a la creencia de que entendemos las reglas y el funcionamiento de dicha realidad. Por ejemplo, uno de los puntos centrales en los debates sobre “ideología de género” es la oposición entre naturaleza versus cultura. Para algunos sectores conservadores y religiosos, los cuerpos vienen con una composición biológica, el sexo, que determina unas características y roles sociales específicos que configuran el género, femenino o masculino. Desde esta postura hay una realidad dada que se configura a partir de unas reglas específicas. La pregunta que se podría hacer es ¿y qué sucede para quienes esa realidad es distinta? ¿Qué sucede con aquellas personas que no comparten las mismas creencias conservadoras o religiosas?

Ahora bien, se puede encontrar una conexión teórica entre el planteamiento de Žižek sobre ideología y el planteamiento de género de Butler. El primero concibe una realidad ideológica en sí misma, es decir, un conjunto de discursos que se instauran a través de diferentes instituciones en la sociedad; estos discursos se trasmiten por medio de ritos, las costumbres y la repetición, lo que en consecuencia crea la ilusión de lo natural, es decir, dichos discursos se conciben como los códigos sobre los cuales se debe actuar, hablar y relacionarse con las demás personas. Para Butler, el género se ha entendido dentro de una matriz similar, esto es, algo que ya está definido desde antes de nacer: el sexo. El sexo se ha entendido como una condición biológica, los genitales, que crea la diferenciación sexual y dicta los códigos de comportamiento que se aglutan en torno al género. Dicho de otra manera, el sexo de la mujer puede concebir hijos porque su composición biológica lo permite, lo que socialmente se interpreta como una función específica que la mujer debe cumplir, que es la de parir. En este sentido, el sexo produce el género, el primero representa lo natural y lo segundo, unas características específicas que provienen de ese destino natural y que se deben ejercer en la sociedad.

Butler (2023) se ocupa de analizar ese sistema que regula el ser, que diferencia y excluye a quienes no cumplen con los requerimientos que el mismo sistema ha impuesto:

Los límites del análisis discursivo del género aceptan las posibilidades de configuraciones imaginables y realizables del género dentro de la cultura y las hacen suyas. Esto no quiere decir que todas y cada una de las posibilidades de género estén abiertas, sino que los límites del análisis revelan los límites de una experiencia discursivamente determinada. Esos límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género. (p. 51)

Al igual que en Žižek, Butler entiende que hay una realidad previa, definida, que en el momento de nacer las personas ya tienen una esencia cuyo propósito es desarrollar a lo largo de la vida. Para ambos, esta realidad es discursiva en tanto no considera a aquellas personas que no tienen las mismas creencias y quieren definir su propia existencia.

Por otra parte, en el caso del género, desde la perspectiva religiosa, la judeocristiana en general se sostiene la existencia de un destino predeterminado por la divinidad que se manifiesta en la conformación biológica de los cuerpos. Esta visión defiende la idea de que los roles de género y las normas sociales están arraigados en aspectos intrínsecos y universales de la naturaleza humana, y no son meramente construcciones sociales o culturales. En consecuencia, redefinir el género desde otra perspectiva es interpretado como una desviación del “deber ser” de las cosas o en contra de un destino marcado por creencias y valores predeterminados los cuales la sociedad debe conservar.

De esta manera, para analizar la producción de sentido que conocemos actualmente sobre “ideología de género”, es necesario considerar la movilización e integración del activismo religioso conservador que desde diversos escenarios se pronuncian en contra

de cambios estructurales que los estudios de género, movimientos feministas y comunidades LGBTI proponen sobre los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, el matrimonio igualitario, el derecho al aborto, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y el cambio en los currículos escolares en temas de educación sexual.

De igual forma, es importante tener en cuenta que el uso que se ha dado de la expresión “ideología de género”, si bien se origina en la Iglesia Católica e intelectuales conservadores afines a este credo, no es algo exclusivamente del ámbito religioso. Algunos ejemplos de la política actual muestran la manera como se instrumentaliza esta expresión para alcanzar algún objetivo específico. Por ejemplo, Rafael Correa, Jair Bolsonaro y Juan Manuel Santos, se sirvieron de esta expresión para lograr sus propios intereses políticos como conservar el poder, asumir el poder o ganar las votaciones del Plebiscito por la Paz (Serrano, 2019). Los tres casos representan diferentes inclinaciones políticas, incluso opuestas, que promueven valores en torno a la familia tradicional, o en el caso de Correa y Bolsonaro, para defender el orden natural de las cosas y oponerse al matrimonio igualitario y a la homosexualidad.

Por otra parte, la Iglesia católica, a través del papa Francisco, ha comenzado a replantear algunas ideas como la visión tradicionalista que impuso Benedicto XVI en contra de la teología de la liberación que defendía la causa de los pobres y entendía a la Iglesia como una fortaleza asediada de enemigos (Goldstein, 2020). Francisco se ha inclinado hacia algo más progresista, es decir, que la Iglesia vaya a la periferia, ame la pobreza y a las víctimas de la desigualdad. Su lucha para que algunos sacerdotes casados puedan ingresar en el Amazonas en áreas con escasa presencia eclesiástica, su actitud más tolerante con la homosexualidad y su ataque frontal a los escándalos de abuso sexual y pedofilia le han valido enfrentamientos con la curia más conservadora representada por el propio Benedicto XVI y el cardenal africano Robert Sarah (Goldstein, 2020). A pesar de estas posturas, Francisco ha continuado divulgando el peligro de “la ideología de género” para las familias, los niños y la

conservación del orden divino, es decir, ha continuado con el legado de su antecesor, Benedicto XVI³.

La expresión “ideología de género” en el escenario global

Cornejo-Valle y Pichardo (2017) afirman que la Conferencia de El Cairo sobre población también sirvió para que diferentes grupos católicos y musulmanes se opusieran a posibles acuerdos internacionales en los temas relacionados con la familia. Por su parte, el Vaticano intervino en las discusiones para oponerse a conceptos como género en su nueva forma de interpretación y a la concepción de familias en plural.

En el contexto de la Conferencia de Beijing, esta discusión se recrudeció aún más, puesto que la Santa Sede preparó un discurso en defensa de los derechos humanos y en contra de los conceptos clave de la agenda feminista. Aunque el Vaticano se presentó como el defensor auténtico de la mujer y el papa Juan Pablo II envió su “Carta a las mujeres” pidiendo perdón por las equivocaciones que la iglesia pudo tener en el pasado con ellas y enfatizando la apertura del Vaticano frente al reconocimiento de los derechos de las mujeres, inmediatamente atacaba a las mujeres activistas y radicalizadas alrededor de la igualdad entre hombres y mujeres, y las señalaba como una parte que no representaba a todas las mujeres (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017). Como consecuencia de no tener el impacto esperado, se iniciaron dos acciones concretas: una intelectual con proyección internacional y otra política de igual alcance. La que interesa señalar aquí por el momento es la intelectual, que se enfoca en la interpretación católica de los derechos humanos, en contra del feminismo y el marxismo y se concreta con la denominada “ideología de género”.

Según López y Ramírez (2018), podemos identificar a mediados de la década de los noventa dos libros centrales dentro de la perspectiva religiosa y conservadora que comienzan a cuestionar los planteamientos de algunas feministas sobre lo que tradicionalmente se ha entendido como género, y podrían considerarse

³El papa Francisco comparó la “teoría de género” con armas nucleares, la definió como una “colonización ideológica” y comparó la iniciativa de incluir temas de género en los textos escolares con las juventudes hitlerianas: <https://www.thedailybeast.com/popes-shocking-hitler-youth-comparison/>

como las fuentes de donde surge la expresión “ideología de género”; son los de Christina Hoff Sommers (1994): *Who Stole Feminism? How Women Have Betrayed Women, y Gender Agenda. Redefining Equality* de Dale O’Leary (1997). Por ser considerados dos textos seminales en el uso que actualmente se da de la expresión “ideología de género”, vamos a detenernos brevemente para referenciar sus ideas principales.

El primero se publica antes de las dos Conferencias mencionadas; cuestiona el “feminismo de género”, es decir, aquella lucha de las mujeres quienes entienden el mundo como un sistema construido a partir de las categorías sexo-género y se empeñan en señalar que las desigualdades históricas son consecuencia de dicho sistema. Para ampliar esto se toma la reflexión que hace Viveros (2004) en la que nos dice que:

Para muchas autoras y autores, si bien el género es construido, el sexo no lo es, y es el sexo biológico el que causa o explica el género. Esta teoría, según la cual el sexo causa o explica el género se funda, en palabras de Christine Delphy, en dos tipos de razonamientos. En el primero, el sexo biológico —y en particular los diferentes roles procreativos a los que da lugar— engendran necesariamente una división del trabajo. El segundo razonamiento que apoya la idea de que el sexo causa el género es el de que el sexo biológico es un rasgo físico, no solamente apto sino destinado, por su relevancia intrínseca (en términos psico-cognitivos) a ser el receptáculo de las clasificaciones (de género). (p. 173)

Hoff Sommers no niega las desigualdades que se han dado entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, pero no está de acuerdo con que sea algo que perjudique exclusivamente a la mujer y por eso defiende una concepción tradicional de género. En este libro la autora señala a las “feministas de género” de “inventar” una guerra en contra de los hombres y de alimentar esta idea, en libros que “infotunadamente” han sido best-sellers, a partir de falsas estadísticas o reportes adulterados relacionados con la anorexia, la violencia doméstica, la violación, entre otros, que han sido apoyados y divulgados por diferentes medios de comunicación.

Según la autora, esto ha generado la simpatía de muchos políticos y diferentes organizaciones no gubernamentales, como la Fundación Ford, que apoyan a este tipo de feministas no solo a través de proyectos que inciden en la creación de políticas públicas, sino también con recursos económicos.

Para Hoff Sommers, el problema es mucho más grave porque ha permeado la educación y la transformación de los currículos escolares sobre los cuales se “obliga” a todas las personas involucradas (profesores, estudiantes, directivos) a asumir las propuestas de “las feministas de género”. La autora menciona un boletín sobre “pedagogía feminista” avalado por la Universidad de Minnesota:

Ayudaremos a su hija a descubrir hasta qué punto ha estado en complicidad con el patriarcado. La animaremos a reconstruirse a sí misma a través del diálogo con nosotros. Puede que se enfurezca y se sienta ofendida de manera crónica. Es muy probable que rechace los códigos religiosos y morales con los que la educaron. También puede distanciarse de familia y amigos. Puede cambiar su apariencia, e incluso su orientación sexual. Puede que termine odiándolo a usted (su padre) y compadeciéndolo a usted (su madre). Después de que haya completado su reeducación con nosotros, seguramente habrá perdido decenas de miles de dólares y, muy posiblemente, también a una hija⁴

Hoff Sommers quiere alertar sobre este mensaje porque habilita un conflicto familiar sustentado en el rechazo de valores morales que son tradicionalmente aceptados en la sociedad, además de promover el cambio de la orientación sexual de las niñas. Sin embargo, más allá de lo enunciado, la autora no expone qué sucedió con este caso o ¿quiénes lo apoyaron? ni ¿cómo terminó?

Frente a este tipo de preocupaciones, Hoff Sommers defenderá que la sociedad estadounidense ha cambiado gracias a las luchas “justificadas” del pasado, puesto que hay mujeres ocupando cargos públicos y cargos importantes que antes eran inimaginables para ellas, por ende, concibe la lucha de “las

⁴Hoff Sommers, 1994, p. 91.

feministas de género” como una búsqueda personal de beneficios y una revancha en contra de los hombres:

Las primeras feministas de la Primera Ola, que luchaban por la equidad y la igualdad de oportunidades en la política y la educación, rechazaban todas las teorías de superioridad masculina. Sin embargo, no se sintieron tentadas a retaliar contra el sexismo haciendo afirmaciones infundadas de que las mujeres eran superiores a los hombres. Conocían demasiado bien los peligros de promover dogmas divisivos sobre las formas de conocer masculinas y femeninas. Tenían especial recelo de ser consideradas más intuitivas y, por lo tanto, menos analíticas, menos “racionales” que los hombres.⁵

La autora simpatiza con la primera ola del feminismo que luchó por la igualdad de derechos y por el acceso al voto y que no “inventó” ninguna categoría para luchar por ello. A lo largo de este libro, Hoff Sommers va construyendo un discurso en contra del *nuevo feminismo*⁶ que se basa en una filosofía que divide a la sociedad en tanto acusa a los estadounidenses de misoginia y misandria. De esta manera, señala al *nuevo feminismo* de promover una ideología que no corresponde con la realidad, es decir, a una falsa conciencia que no tiene datos empíricos para sustentar sus postulados, y lo define como un proyecto antiintelectual e irracional.

El segundo referente es el libro *Gender Agenda. Re-defining Equality* de Dale O’leary (1997).

En este texto la autora acusa a las feministas de género de promover una ideología en contra del orden divino y defiende la familia tradicional y los valores católicos. Al igual que Hoff Sommers, quien es uno de los referentes de O’leary, afirma que las feministas han creado documentos falsos sobre la violencia en contra de las mujeres, distorsionado estudios sobre la autoestima en adolescentes y han suprimido las evidencias de esos estudios. No obstante, el texto de O’leary se basa fundamentalmente en su experiencia como asistente a las Conferencias de El Cairo en 1994

⁵Hoff Sommers, 1994, p. 77.

⁶Otras maneras en las que se refiere al nuevo feminismo son: *Transformationist, Gender Feminist, Gender Feminism Ideology, Gender Feminism doctrine*.

y la de Beijing en 1995 sobre población y derechos sexuales y reproductivos.

Las reflexiones que la autora presenta tienen como eje el concepto “*Gender*” con el fin de controvertir y oponerse radicalmente a la interpretación que utilizan algunas feministas para justificar la lectura que hacen sobre la sociedad a la que denominan heteropatriarcal.

Para O’leary, existe un proyecto mundial que ella denomina “The Gender Agenda” apoyado por diferentes gobiernos como el de Bill Clinton, países como Canadá y de la Unión Europea, y organizaciones no gubernamentales, como la Fundación Ford, que buscan imponer una ideología que promueve una sexualidad y unos roles a la mujer contrarios a la naturaleza y en contra de la religión católica.

Desde la perspectiva de O’leary, tanto en el Cairo como en Beijing y en los diferentes encuentros que se han realizado en México (1975, 1984), Bucarest (1974), Copenhague (1980), Nairobi (1985), entre otros, han sido la muestra de la expansión y el poder que han ido adquiriendo las feministas que interpretan el género de una manera diferente a la tradicional. Además, señala que este trabajo, que promueve entender el género desde la negación de la naturaleza y el orden divino, lo han realizado en las diferentes escuelas, negocios y familias en cada país.

La autora toma la definición de *United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women* (INSTRAW):

Adoptar una perspectiva de género es “... distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es social y culturalmente construido, y en ese proceso renegociar los límites entre lo natural—y por lo tanto relativamente inflexible—y lo social—y por lo tanto relativamente transformable”⁷

O’leary se refiere a esta definición de la siguiente manera: “En pocas palabras, significa que las diferencias evidentes entre hombres y mujeres no son naturales, sino que fueron inventadas, y pueden y deben

⁷(O’leary, 1997, p. 21)

ser cambiadas”⁸ (p. 21). Para O’leary, la nueva definición de “Gender” tiene un carácter de imposición que denominará “Gender Establishment”, puesto que tiene diferentes grupos con poder, entre los cuales están “population controllers, sexual libertarians, gay right activists, extremist, neo-marxist/progressives, postmodernist/deconstructionist, big-government liberals and certain multinational corporations” (p. 22) que utilizan sus influencias para movilizar esta agenda.

O’leary concluye que las discusiones que se dieron en El Cairo y Beijing promovidas por Naciones Unidas no solo han tenido un éxito rotundo, sino que las feministas quieren imponer lo que consideran que el mundo necesita, es decir:

1. Menos personas.
2. Más placer sexual.
3. La eliminación de las diferencias entre hombres y mujeres.
4. No a las madres a tiempo completo.

Estas personas reconocen que aumentar el placer sexual podría incrementar el número de bebés y madres. Por lo tanto, su receta para la salvación del mundo es:

1. Anticonceptivos gratuitos y aborto legal.
2. Promoción de la homosexualidad (sexo sin bebés).
3. Cursos de educación sexual para fomentar la experimentación sexual entre los niños y enseñarlas cómo conseguir anticonceptivos y abortos, que la homosexualidad es normal y que hombres y mujeres son iguales.
4. La eliminación de los derechos parentales para que los padres no puedan impedir que los niños tengan sexo, educación sexual, anticonceptivos o abortos.
5. Cuotas *fifty/fifty*, hombres/mujeres.
6. Todas las mujeres en la fuerza laboral.
7. Desacreditar todas las religiones que se oponen a esta agenda.⁹ (p. 207)

⁸Traducción realizada con perplexity.ai. Cita original: “In plain English, it means that the evidence differences between men and women aren’t natural, but were made up, and can and should be changed”.

⁹Traducción realizada con perplexity.ai. Cita original:

1. Less people

Tanto el libro de Hoff Sommers como el de O’leary¹⁰ se pueden considerar como fundacionales en el discurso que se ha construido desde la perspectiva conservadora-religiosa en torno a la expresión “ideología de género”; ambos textos se caracterizan por presentar una sociedad radicalmente dividida, irreconciliable y en peligro.

Varias de las ideas expuestas en estos libros se articulan con algunos postulados de la Iglesia católica, por ejemplo, Case (2018) señala que en la antropología teológica propuesta por el Vaticano, el concepto de *complementariedad* es uno de los argumentos que ha facilitado un punto de conexión entre diferentes sectores conservadores y religiosos para controvertir el uso de “género” como herramienta de análisis: “Para el Vaticano, la complementariedad implica que ‘hombre y mujer’ tienen ‘igual dignidad como personas’ pero que esta igual dignidad está supuesta y manifiesta en diferencias esenciales y complementarias, ‘físicas, psicológicas y ontológicas’” (Case, 2018, p. 26). Este concepto de *complementariedad* se ha utilizado en diversos escenarios como por ejemplo la Conferencia de Beijin de 1995 y en el movimiento en Francia *La manif pour tous*, que se movilizó en 2013 en rechazo

2. More sexual pleasure
 3. The elimination of the differences between men and women
 4. No full-time mothers.
- These people recognize that increasing sexual pleasure could increase the number of babies and mothers. Therefore, their prescription for world salvation is:
5. Free contraception and legal abortion;
 6. Promotion of homosexuality (sex without babies);
 7. Sex education courses to encourage sexual experimentation among children and to teach them how to get contraception and abortions, that homosexuality is normal, and that men and women are the same;
 8. The elimination of parental rights so that parents cannot prevent children from having sex, sex education, contraception or abortions;
 9. Fifty/fifty, male/female quotas;
 10. All women in the workforce;

Discrediting all religions that oppose this agenda.

¹⁰Viveros Vigoya (2016) afirma que O’leary es quien acuñó la expresión “ideología de género” al inicio de la Conferencia de Beijing, la cual fue apropiada por los dignatarios de la iglesia y rápidamente se popularizó.

al matrimonio igualitario, puesto que este representa una supuesta negación del orden natural.

Diferentes estudios identifican en la figura de Joseph Ratzinger, primero como cardenal y posteriormente como papa, un agente fundamental en la movilización del concepto de *complementariedad*, en el rechazo de los postulados feministas sobre el género y como uno de los primeros en mencionar la expresión “ideología de género”. Case (2018) indica que en el *Informe Ratzinger* de 1985 el cardenal “combinó las preocupaciones acerca del feminismo, las nuevas tecnologías reproductivas y los derechos de las personas LGBT” (Case, 2018, p. 28) para alertar sobre el riesgo de destrucción al que se abocaba la humanidad con la manera en la que el feminismo se apropiaba del concepto “género”. Algunas de estas ideas las retomaría posteriormente en su libro *La sal de la tierra* publicado en 1997, en el que cuestiona la “ideología del feminismo” que trata de engañar a las personas y oponerse a la naturaleza concebida por Dios:

La idea de liberación —si es que podemos citar la libertad como titular de una nueva espiritualidad de nuestro siglo— se ha amalgamado con otra ideología, la del feminismo. Actualmente se considera a la mujer como un ser oprimido; así que la liberación de la mujer sirve de centro nuclear para cualquier actividad de liberación. Y ahora, resulta que a una teología de liberación política le ha tomado la delantera otra liberación antropológica. Además, no se conforman con pensar en un simple cambio de papeles, se ha llegado mucho más lejos que eso, y su objetivo es liberar al hombre de su biología. (Ratzinger, 1997, p. 65)

Ratzinger se opone radicalmente a la interpretación del género como una construcción social que se utiliza para normativizar la sociedad en términos binarios cuyo propósito es privilegiar la jerarquía. Por el contrario, el jerarca de la Iglesia católica defiende el orden divino cuyo sendero está marcado en la biología.

En esta misma línea genealógica, encontramos los trabajos de Melo (2021) López y Ramírez (2018). El primero cita el trabajo que hacen Miskolci y Campana sobre la expresión “ideología de género” para

señalar que todas las ideas difundidas por los sectores católicos estarían basadas en los documentos del cardenal Ratzinger, y el segundo advierte sobre las referencias que hace Monseñor Michel Schooyans al cardenal Ratzinger en su libro de (1997) titulado *L'Évangile face au désordre mondial* en el que el autor menciona la expresión “ideología de género”.

Por otra parte, uno de los textos que introduce estas reflexiones en Latinoamérica, citado por López y Ramírez (2018), es el documento de la Conferencia Episcopal Peruana, (1998). *La ideología de género: sus peligros y alcances*, en el cual, el arzobispo Oscar Alzamora Revoredo, de la Comisión ad hoc de la mujer y Obispo Auxiliar de Lima, denuncia que la “ideología de género” promueve que “las diferencias entre el varón y la mujer, fuera de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza” (López y Ramírez, 2018). Este mismo texto sería publicado por el Consejo Pontificio para la Familia de Madrid, España, con referencias al pensamiento de Judith Butler como un cuento de ciencia ficción (Melo, 2021) y en 2001 la Conferencia Episcopal Española (CEE) advirtió a los católicos sobre “un concepto ideológico del género” con la publicación de la instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, en la que señalaba “toda una serie de nuevos derechos que, en el fondo, no son más que la pretensión de una libertad sexual sin límites” (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017, p. 9) y se alertaba sobre la anticoncepción, el libre diseño de la sexualidad y el matrimonio igualitario, entre otros, como los peligros a los que se tenían que enfrentar.

Ideas afines a estos planteamientos de origen católico se encuentran en los libros de Trillo-Figueroa (2009)¹¹, Scala (2010)¹², Ordóñez (2012), Márquez y Laje (2016)¹³, quienes intentan secularizar el discurso tomando conceptos de diversos campos del conocimiento como el derecho, la filosofía, las ciencias políticas, la psicología, la biología, entre otros, para resaltar los peligros que representa la “ideología de género”.

¹¹La ideología de género.

¹²La ideología del género o el género como herramienta de poder.

¹³El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural.

Algunas de estas reflexiones, los autores, las adscriben como un proyecto socialista que la vieja izquierda está utilizando para renovarse a partir de entender el “género” como una construcción social y con ello confundir a la sociedad con ideas en las que se niega la sexualidad de las personas como una condición biológica (Márquez y Laje, 2016). En estos textos se enfatiza que la “ideología de género” es un proyecto político que se ha ido posicionando de manera silenciosa, y según Trillo-Figueroa (2009), se ha convertido en la ideología hegemónica, e inclusive se advierte sobre “la cultura de la muerte” que se ha incorporado en la sociedad:

Estos lúgubres experimentos, utilizaron como medio la búsqueda del poder absoluto. Pero se encontraron con dos obstáculos insuperables: en primer lugar, que el poder absoluto no existe —al menos no es posible para los hombres—; además, el ser humano puede ser herido, pero a la postre resulta indestructible para toda antropología errada. Pueden desaparecer pueblos enteros, pero donde haya un hombre —mujer o varón—, su inteligencia buscará la verdad, su voluntad intentará amar y autodirigirse hacia el bien (Scala, 2010, p. 130).

Estas perspectivas utilizan la expresión “ideología de género” como un dispositivo mediático para desprestigar los estudios de género, los movimientos feministas y LGBTI, y, además, para generar pánico moral al equiparar dichas ideas y manifestaciones con una ideología totalitaria. Por ejemplo, las declaraciones del papa Francisco en 2016 en las que toma como marco de referencia la expresión “ideología de género” dice:

Estamos viviendo un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios... Hoy a los niños —¡a los niños!— se les enseña en la escuela que cada uno puede elegir su sexo... ¡Dios creó al hombre y a la mujer; Dios creó el mundo de una manera determinada... y nosotros estamos haciendo exactamente lo contrario!¹⁴

¹⁴(Butler, 2019)

Serrano Amaya (2018) afirma que las movilizaciones que se han dado en diferentes partes del mundo en contra de “ideología de género” comparten las mismas estrategias y lenguajes como por ejemplo las marchas “pro vida” en Alemania¹⁵ en el año 2008, la articulación de la Iglesia católica y otras iglesias cristianas para intervenir directamente o a través de sus representantes políticos e impedir cambios en programas de educación sexual, en Brasil entre los años 2010-2014, Polonia¹⁶ en el 2013, Eslovaquia en el 2013, o Hungría¹⁷ en el 2014, o Perú en el 2016. En Australia el programa orientado a capacitar a docentes y estudiantes en temas de diversidad sexual y género denominado “Safe Schools” dejó de recibir apoyo en 2017 “con la llegada al poder del Liberal Party y la influencia de One Nation, un partido nacionalista y de derecha” (Serrano Amaya, 2018, p. 122).

Recientemente, en 2023, en Canadá se organizó el evento denominado #1MillionMarch4Children, una movilización por todo el país de diferentes sectores civiles y religiosos encabezada por el padre y líder musulmán Kamel El-Cheikh, cuyo objetivo era oponerse a la implementación en las escuelas del SOGI (Sexual Orientation and Gender Identity) que el gobierno canadiense promueve para construir espacios seguros en los que se pueda hablar y aprender sobre

¹⁵El tema del aborto sería uno de los ejemplos que representa la polarización política que se vive en algunos países que conforman la Unión Europea en temas de derechos sexuales y reproductivos y minorías sexuales. <https://www.euractiv.com/section/justice-home-affairs/news/lgbti-discrimination-still-going-strong-in-europe-warns-eu-rights-body/>

¹⁶En este país, en 2020 se comenzó a promover “zonas libres de LGBTI” para “acabar con la ideología gay”. Durante la campaña para su reelección el presidente Andrzej Duda firmó una “carta de la familia” en la que se mostraba en contra del matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y la prohibición de la enseñanza de temas LGBTI en las escuelas. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54234202>. Otro referente sobre la polarización política por los derechos LGBTI en Polonia: <https://www.youtube.com/watch?v=VP5YTJVH4aY&list=WL&index=289>

¹⁷El primer ministro Viktor Orbán firmó en 2019 un decreto en el que se prohíbe a las universidades que los estudiantes nuevos tomen los programas en estudios de género, ya que se deben considerar más una ideología que ciencia (Bárcenas Barajas, 2022).

identidades sexuales diversas con el fin de potenciar una sociedad libre de discriminaciones basadas en la orientación e identidad sexual de las personas.

Las personas que se congregaron para protestar advirtieron que su objetivo es “protect our children from indoctrination and sexualization” (News, 2023). Según los manifestantes, este tipo de educación expone a los niños a “gender ideology”, es decir, a que sientan que están en el cuerpo equivocado, o a querer cambiar de sexo. Kamel El-Cheikh afirmó en los medios de comunicación:

Apenas estamos comenzando. El 20 de septiembre será el día de la liberación de las familias y los niños. Seremos implacables. No pediremos disculpas. Desde Victoria, Edmonton, Montreal y Ottawa defenderemos los derechos de nuestros hijos y padres a toda costa. Recuerden, somos la poderosa mayoría. Somos una sola nación bajo Dios. Que Dios mantenga nuestra tierra gloriosa y libre¹⁸

Vaggione (2014) reflexiona sobre la manera en la que la política sexual, aunque gira en torno a la ciudadanía y el Estado, es un proceso en el que lo religioso desempeña un papel preponderante en la democracia contemporánea en tanto dicha política replantea las normas seculares y religiosas que estructuran el orden sexual, lo que significa que el derecho se convierte en el espacio en donde confluyen el poder político y el poder religioso.

La expresión “ideología de género” como dispositivo mediático y político en América Latina

En América Latina, la influencia pública de la Iglesia católica es el factor determinante en la construcción y sostenimiento del heteropatriarcado como régimen de poder. La influencia de su jerarquía vertebría las normas culturales, morales y legales que estratifican (y construyen) la sexualidad. Las distintas ramas del derecho (sobre todo el derecho civil y el derecho penal) suelen reflejar la defensa de una concepción de

la sexualidad basada (y protegida) por los dictados de esta institución religiosa (Vaggione, 2014, p. 213).

En esta misma línea, Vaggione señala que la Iglesia católica ha reforzado su papel como guardián moral de la sexualidad tomando como referente la encíclica Evangelium Vitae de Juan Pablo II, que defiende el valor de la vida humana y se opone al aborto y al uso de los métodos anticonceptivos, entre otros. Así las cosas, en los debates sobre derechos sexuales y reproductivos se puede evidenciar una insuficiente separación entre Iglesia y Estado, ya que en medio de estos debates la Iglesia refuerza sus estrategias de oposición para incidir directamente en la política: la amenaza de excomunión, la llamada y la influencia personal sobre los gobernantes y legisladores, declaraciones oficiales, presencia en medios de comunicación, organización de manifestaciones callejeras (Vaggione, 2014).

Las diferentes protestas que se han dado en torno a la expresión “ideología de género” tienen en común el pánico moral que desata en tanto se relaciona con la destrucción de la familia, la manipulación de los niños, e incluso el fin del mundo.

El concepto “pánico moral” es desarrollado por Cohen (1972) para referirse a la percepción distorsionada que se da sobre grupos culturales o minorías que no comparten las mismas costumbres o creencias de una sociedad; posteriormente, Lancaster (2011) plantea que la narrativa del pánico moral se construye en torno a la dicotomía víctimas y victimarios, en la que se acentúa la amenaza en contra del orden establecido. Dicha narrativa se origina en medio de debates públicos en torno a la sexualidad, las leyes y la educación, particularmente relacionados con temas de género. Así las cosas, el pánico moral se utiliza como forma de “recuperar el orden perdido”. Este concepto es un referente significativo en los estudios que hace Bárcenas Barajas (2018, 2019) en los que muestra la manera en que los “emisores pedagógicos” de la expresión “ideología de género”, tanto en México como en Brasil inciden en el campo jurídico, en las políticas públicas y el campo simbólico de ambas sociedades, para obstaculizar las garantías de los derechos y libertades para la diversidad sexual y con ello la oposición para la consolidación de un Estado laico.

En esta misma línea, se encuentra el proyecto “Género y política en América Latina” coordinado en 2020 por Sonia Correa en el cual se muestra que,

en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay, el activismo conservador se conecta alrededor de unos ejes comunes. Primero, a partir de la alianza entre el gobierno, la Iglesia católica y diferentes sectores evangélicos para promover una agenda conservadora y religiosa. Segundo, la movilización de “ideología de género” dentro de la política, la educación y las leyes. Y, tercero, el crecimiento económico y político de los sectores evangélicos, particularmente la rama pentecostal, y su lucha en contra de la “ideología de género”, utilizando esta expresión, a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales, para divulgar una narrativa de guerra en la que esta es representada como un enemigo común que amenaza todo el orden establecido y que abocaría hacia el fin del mundo.

En el caso de Cuba, la expresión “ideología de género” se enuncia en los debates en torno a la reforma constitucional, específicamente sobre el artículo 68. Uno de los cambios que se propone dentro de la reforma en la transición del gobierno de Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel es la legalización del matrimonio igualitario. Con la llegada del servicio 3G para los celulares, algunos grupos evangélicos comenzaron a movilizar a la sociedad cubana en contra de esta propuesta y comenzaron a promover y defender “el diseño original”. Varias iglesias evangélicas emitieron un comunicado oficial en el que afirmaban “que la ideología de género no tiene relación alguna con nuestra cultura, nuestras luchas de independencia, ni con los líderes históricos de la Revolución” (Enoa, 2019, p. 119). En algunos casos, se afirmó que el Ministerio de Educación comenzaría a enseñar a los niños a masturbarse y a ser homosexuales. Al igual que en otros países, esta narrativa ha servido como detonante para múltiples manifestaciones y protestas como consecuencia del pánico moral que han provocado.

Bárcenas Barajas (2022) amplía estas ideas con la coordinación del libro *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*. Este libro toma cuatro antecedentes. El primero es el dossier “Hacer y deshacer el género” de 2017, que está centrado en el impacto que tuvo la expresión “ideología de género” en la coyuntura de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla (FARC-EP). El segundo

es el libro publicado en 2018 *Desvelando la retórica del miedo de los fundamentalismos*, la campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú, en el que se analizan las desigualdades sociales a partir del “género” y otros problemas relacionados con la clase, la raza, la edad o la etnia. El tercero es el estudio coordinado por Sonia Correa, ya mencionado anteriormente. Finalmente, el dossier “Las ofensivas antigénero en América Latina”, producto de las sesiones del congreso LASA 2020, enfocado en “la comprensión del funcionamiento y objeto de dichas estrategias” (Bárcenas Barajas, 2022, p. 30).

El texto coordinado por Bárcenas Barajas es un estudio realizado en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, México, sobre la manera en la que los movimientos antigénero se oponen a cambios estructurales en los temas de género y se producen en contextos en los cuales “el proceso de globalización marcado por la desigualdad y el desgaste del sistema capitalista-neoliberal, las transformaciones del campo religioso¹⁹, y el proyecto de modernidad en disputa por la democracia sexual” (Bárcenas Barajas, 2022, p. 9) reconfiguran una “nueva derecha” a partir de la articulación del neoliberalismo y el neoconservadurismo que, siguiendo a Wendy Brown, “constituye una racionalidad política de mercado y una racionalidad político moral, lo que nos coloca ante la convergencia de un modelo empresarial del Estado y un modelo teológico del mismo” (Bárcenas Barajas, 2022, pp. 10, 11). Vaggione (2022) advierte que esta dirección sobre la que se está modelando la política contemporánea, los movimientos antigénero, utilizan un “secularismo estratégico” con el cual se “desligan” del discurso religioso para defender postulados liberales como la libertad y la democracia, o desde la biología para tomar como principio de la naturaleza la concepción del mundo bajo un sistema binario de los sexos, y con ello lograr una mayor audiencia e incidir en políticas públicas que estén en contra de las creencias que ellos promueven.

¹⁹ Esta transformación se entiende a partir del crecimiento y auge de las iglesias evangélicas y la disminución de los seguidores de la Iglesia católica. Para conocer el origen y el desarrollo actual de este fenómeno recomiendo el libro de Ariel Goldstein (2021) *Poder evangélico. Cómo los grupos religiosos están copando la política en América Latina y Estados Unidos*.

En el libro *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo* se presenta el crecimiento del movimiento “Con mis hijos no te metas” cuyo origen se da en Perú en 2016 y se extiende hacia otros países como Ecuador y Panamá. Este movimiento se caracteriza por crear una narrativa de guerra en la que contraponen dos bandos “ellos” y “nosotros”, que incrementan con la viralización de imágenes y audios a través de WhatsApp y redes sociales con “contenidos sobre ideología de género”, narrativa con la cual buscan obstaculizar los cambios estructurales en la educación sexual en las escuelas. Nevache (2022) identifica que de la imbricación que se da entre la Iglesia católica y las iglesias evangélicas se puede inferir que la primera se encarga del *backstage*, es decir, del manejo de la opinión pública y la incidencia parlamentaria, y las segundas de la convocatoria y la movilización en las calles.

Uno de los aportes significativos del libro es el capítulo dedicado a la situación en Bolivia puesto que, como señala Bárcenas Barajas, no hay un antecedente sobre lo que sucede en este país sobre el tema. En el caso de Bolivia, Gaytán (2022), profundizará en la ambigüedad de la laicidad del Estado y cómo esto genera confusión en las prácticas gubernamentales en considerar, por ejemplo, la injerencia de las iglesias en la educación. El autor sintetiza este conflicto en el antagonismo entre Whipala y la Biblia. En Bolivia encontramos características que se han presentado en otros países de la región, entre ellos la discusión en torno a la expresión “ideología de género” que se dio en el año 2016 a partir de la Ley de Identidad de Género y que propició la articulación del discurso neoconservador entre la Iglesia católica y las iglesias evangélicas, y una movilización conjunta para exigir su derogación. Otra de las similitudes es que estos movimientos antigénero acusan a organizaciones sociales que promueven la laicidad, los derechos sexuales y reproductivos de recibir fondos internacionales que los convierte en instrumentos de corporaciones extranjeras que buscan destruir los valores, en este caso de los bolivianos.

En los casos de República Dominicana, Puerto Rico, El Salvador y Honduras Bárcenas Barajas señala que no se conoce una producción académica sobre el avance de movimientos antigénero.

Finalmente, es necesario resaltar algunas disidencias religiosas que apoyan los cambios sociales promovidos por los movimientos feministas y LGBTI, como es el caso de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), que al interior de la Iglesia católica y como parte de la sociedad civil, se posicionan como mujeres católicas a favor del aborto y dan una relectura de la tradición católica y la argumentación teológica en la búsqueda de nuevas construcciones éticas (Vaggione, 2014). “Esta articulación de un mensaje feminista con una de las tradiciones religiosas más resistentes a la (nueva) política sexual interpela a los y las creyentes (en tanto ciudadanos y/o políticos) abriendo un marco ético favorable a la legalización del aborto desde la propia identificación religiosa” (p. 223).

Dentro de estas iniciativas que conciben la religión y los derechos civiles como aquello que configura la espiritualidad y a la vez posibilita el funcionamiento de la sociedad a partir del fortalecimiento de la democracia, se encuentra el libro editado por Hugo Córdova Quero, Jorge Weisheit y Cristian Mor, 2023, *Educación sexual integral en Argentina. Miradas interreligiosas*. En este texto se hace contrapeso al predominio de los discursos religiosos conservadores que promueven un discurso binario excluyente entre religión y sexualidad. Académicos y personas adscritas a diferentes credos cuestionan la idea que se tiene sobre la familia tradicional, es decir, papá, mamá e hijos y se preguntan: “¿Cómo se relaciona esto con un Jesús que tuvo una madre virgen y dos padres: Dios y José? (Quero et al., 2023, p. 2). En esta dirección, los autores defienden el auge y crecimiento de diferentes espacios y organizaciones religiosas, ya que muestran la diversidad cultural que caracteriza a las sociedades contemporáneas; esta diversidad es producto de diversos factores económicos y sociales que traen cambios culturales, por ejemplo, los que generan la migración.

En este sentido, se distancian de la interpretación de los libros sagrados y discursos basados en “teo(ideo)logías” que utilizan estos marcos de referencia para promover una cultura de exclusión y de legislación basada en la discriminación. Torchiaro como académica y como parte de la comunidad religiosa musulmana afirma que “lo religioso actúa como una fuerza cohesiva y organizadora en la comunidad, uniendo a las personas y manteniéndolas activas” (Torchiaro, 2023, p. 123). Esto significa mantener la

cohesión en un contexto social diverso y se refiere a la educación sexual integral como herramienta para equilibrar la tensión entre identidad religiosa y la libertad sexo-afectiva. Weishein (2023) cuestiona la idea de familia tradicional y señala que la manera en la que Jesús y Pablo configuraron su familia fue a través de la construcción de la Iglesia cristiana porque la comunidad de fe se constituye a partir de otras formas de relacionamiento cuyo horizonte es el Reino de Dios.

Ideología de género en Colombia. De las cartillas del Ministerio de Educación al referendo por la paz

Colombia representa un caso particular dentro de los estudios que se han realizado sobre “ideología de género” porque en el año 2016 se utilizó como dispositivo mediático para oponerse a dos cambios significativos para el país. El primer uso que se le dio fue para obstaculizar la implementación de la Sentencia T-478 de 2015 que ordenó la actualización de los manuales de convivencia a raíz del suicidio del estudiante Sergio Urrego, quien fue víctima de acoso en el colegio debido a su orientación sexual. El segundo uso fue durante el proceso de refrendación de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla FARC-EP.

En resumen, en menos de seis meses, la expresión “ideología de género” se utilizó para obstaculizar un cambio estructural en torno a la educación sexual en los colegios públicos y luego se trasladó a un proceso electoral que pretendía finalizar el conflicto armado que llevaba más de cincuenta años de duración. En ambos casos, el papel de políticos como la diputada Ángela Hernández y Alejandro Ordóñez, el cardenal Rubén Salazar y la articulación de diferentes iglesias evangélicas, se convirtieron en los principales agentes movilizadores de esta expresión. El impacto que produjo la movilización de esta expresión se concretó en la renuncia de Gina Parody, Ministra de Educación, el incumplimiento de la Sentencia T-478 de 2015, las manifestaciones que se dieron durante agosto en contra de los cambios en los currículos escolares y “la imposición de la ideología de género” en los Acuerdos de Paz, y finalmente, convertir esta expresión en una de las razones para votar NO en el Plebiscito (Restrepo y Ramírez, 2016).

De otro lado, si bien el tema de “ideología de género” se convirtió en el 2016 en un debate público con gran cobertura mediática en diversos países de Latinoamérica, el tema en Colombia venía de años atrás.

En el 2006 se publicó en Colombia el libro *Ideología de género. Utopía trágica o subversión cultural* y se reeditó en México en el año 2012; el autor es Alejandro Ordóñez, quien se convertiría en procurador de la nación (2009-2016). En este texto Ordóñez defiende los principios de la Iglesia católica y cuestiona algunos planteamientos que desde la filosofía hicieron Foucault y De Beauvoir sobre la sexualidad y las críticas que hicieron Firestone y Millet desde el feminismo sobre la estructura patriarcal de la sociedad y el derecho a elegir sobre sus cuerpos. El autor enfatiza en que una de las finalidades políticas de la “ideología de género” es atacar la identidad nacional a través de la disolución de las tradiciones y costumbres que han configurado la nación.

Las ideas de este texto serían capitalizadas por el autor en 2016 en contra de la Sentencia T-478 de 2015 emitida por la Corte para la revisión de los manuales de convivencia en los colegios públicos; en una de sus declaraciones, afirmó que era una estrategia del Ministerio de Educación para “adoctrinar a nuestros hijos y nuestros nietos en la ideología de género” (Viveros, 2017, p. 232).

Serrano Amaya (2017) y Lobo (2020) señalan otro antecedente y son las publicaciones de la Revista Dikaion, de la Universidad de La Sabana, que desde año 2011 comenzó a publicar artículos sobre “ideología de género”. Entre ellos está el texto de Carmen Marsal (2011), *Los principios de Yogyakarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género*, donde la autora enfatiza que estos principios basados en la orientación sexual e identidad de género son formas para ocultar la imposición de la “ideología de género”. Otro de los textos publicados por la revista es el de Marta Miranda (2012), *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*, en el que postula a la primera como una defensa colectiva de la igualdad social y a la segunda como una búsqueda individual de derechos. Además resalta la falta de consenso y a veces la confusión que se dio en el uso de la palabra “género” en los encuentros en El Cairo y Beijing y pone en duda el uso que

desde el feminismo y los estudios de género le otorgan como herramienta analítica. Un tercer texto es el de Ángela Aparisi-Miralles (2012), *Modelos de relación sexo-género. De la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer*, en el que desarrolla la idea de una teoría posfeminista de género o “ideología de género” en la que se establece un enfrentamiento entre sexo-género, biología-cultura, y como desde esa perspectiva, es decir, el género entendido como una construcción cultural anula el sexo y la biología. Por consiguiente, la autora propone la idea de la complementariedad varón-mujer, en el que se parte del principio de igualdad y derechos, y cuyo horizonte existencial confluye en un mismo objetivo: la familia (como destino biológico) y la cultura (como consenso social).

Y finalmente, encontramos el texto de Beatriz Eugenia Campillo-Vélez (2013), *La ideología de género en el derecho colombiano*, donde la autora señala cómo a través del sistema legal colombiano se ha ido imponiendo la “ideología de género”. La manera en la que lo ha hecho es parte del *modus operandi* a nivel global, en concreto, a través de diferentes ONG y organismos internacionales para evitar el impacto que podría generar en la sociedad “la imposición imperialista”. En esta nueva “Guerra Fría” los Estados han entrado en una competencia con nuevos actores internacionales por la soberanía sobre sus propios territorios. Por esta razón, la autora afirma que “hemos pasado pues del mito del legislador racional, y del mito del juez racional, al mito de los organismos internacionales racionales, infalibles y neutros” (Campillo-Vélez, 2013, p. 20).

Viveros Vigoya (2016) destaca que la expresión “ideología de género” se utiliza en Colombia no solo en términos religiosos, sino en términos ciudadanos con el objetivo de incidir en políticas públicas y recientemente en el Plebiscito por la Paz, puesto que:

Se considera que el género, al ser desligado del sexo, y la sexualidad, al ser desvinculada de la biología, abren la puerta a una igualdad de derechos que no ha sido pactada socialmente, y que conlleva por ejemplo al matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y a la “manipulación de los discursos educativos” a través de los manuales escolares

de convivencia. (Viveros Vigoya, 2016, pp. 6-7)

Los temas relacionados con el género, según Viveros Vigoya, abre interfaces políticas, religiosas y morales de la política sexual en Colombia en las cuales se puede evidenciar que no ha habido una convocatoria que abarque grupos poblacionales, sino que el reconocimiento de derechos relacionados con el género ha sido otorgado a minorías a través de tutelas, fallos de Altas Cortes y litigios de alto impacto, y son menores frente a otras acciones, por ejemplo, lideradas por movimientos pro-vida, que en 2006 se tomaron la Marcha por la Vida, acompañados por la ONG cristiana *40 Days For Life*, proveniente de Estados Unidos, en la que:

Las personas que participaron caminaron ataviadas con batas blancas y llevando bandejas de instrumental quirúrgico con muñecos manchados de pintura roja, simulando fetos desmembrados. Con los juguetes se hacía una cita de la violencia paramilitar que en esos años había hecho del descuartizamiento su práctica más brutal y visible. Por entonces las feministas y los agentes de la guerra ya estaban compartiendo el campo semántico de la destrucción del futuro del país, y este estaba preñado del objeto ideología de género. (Amarillo, 2017, p. 203)

En 2010, la Iglesia católica trató de incidir en la política con el envío de una carta firmada por la Conferencia Episcopal de Colombia (CNMH, 2015) al Congreso de la República solicitándole votar en contra del matrimonio igualitario o la campaña iniciada en 2015 por la ex fiscal General de la Nación y senadora liberal Viviane Morales en contra de la adopción por parejas del mismo sexo, en la que obtuvo el apoyo de 32 senadores y que se extendió hasta 2016 en la campaña denominada “firme por papá y mamá”, en la que logró recoger más de dos millones de firmas (Serrano Amaya, 2018). Este tipo de movilizaciones hacen que la expresión “ideología de género” tenga una incidencia importante en la opinión pública porque aún no se ha cambiado una estructura mental y unas prácticas culturales que validan la discriminación y la exclusión.

Al interior de estas prácticas encontramos la instrumentalización de la infancia en lo referente a la educación sexual que deben recibir. Rodríguez Rondón (2016) argumenta que la expresión “ideología de género” al involucrar a la infancia a partir del imaginario de inocencia y vulnerabilidad genera pánico moral porque la educación sexual los obliga a entrar en un espacio al cual no pertenecen y por ende los confunde, y así utilizan la infancia “como símbolo y moneda de cambio”.

En el caso colombiano:

Una vez conocida la verdadera cartilla, políticos locales como Marco Fidel Ramírez —ex pastor cristiano y concejal de Bogotá conocido por haber exigido al gobierno de la ciudad revelar la lista de sus funcionarios LGBTI— y Ángela Hernández —diputada en la Asamblea del departamento de Santander, que en el mes de julio insinuó una asociación entre homosexualidad y zoofilia, además de sugerir la creación de colegios separados para menores LGBTI— expresaron su malestar con estos avances. Hernández señaló que “lo que sentimos es una colonización de sus costumbres e ideas sobre las nuestras y de alguna manera trata de imponer su forma de vida”. (Rodríguez Rondón, 2016, p. 2)

Estas ideas sobre la comunidad LGBTI, la relación con la zoofilia y la supuesta colonización homosexual, entre otras, fueron extendidas hacia los Acuerdos de Paz con el objetivo de incidir en las votaciones del Plebiscito. Sin embargo, en el texto (Lobo, 2018) *Ideología de género y triunfo del No en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política*, los investigadores identifican las palabras que causaron mayor discusión durante todo el proceso de refrendación de los acuerdos de paz en los medios de comunicación y el impacto producido en la opinión pública: LGBTI, género, enfoque de género, enfoque diferencial, diversidad, identidad diversa, igualdad de género, mujeres, entre otras.

A pesar de que la redacción de los enunciados en los que se incluyen estas palabras se relacionan con el conflicto armado, así como con el impacto de las víctimas en relación con su género y la reparación que el Estado colombiano debe realizar en función de ello, no

se entendió por qué ni para qué era importante incluir el tema del género dentro del proceso. Por otra parte, este análisis permite ver dos aspectos. El primero es que los opositores tergiversaron el enfoque de género que proponía el Acuerdo y comenzaron a utilizar la expresión “ideología de género” para deslegitimar todo el proceso de paz. El segundo es que dos meses antes de la refrendación del Acuerdo de Paz la sociedad colombiana en general no tenía clara la diferencia entre la expresión “ideología de género” y enfoque de género, lo que favoreció que ambos se utilizaran como sinónimos. Rodríguez Rondón (2017) agrega que en Colombia el activismo contra la “ideología de género” se caracteriza por construir significantes equivalentes que constituyen un enemigo común. Así, ateos, comunistas, homosexuales, feministas y quienes apoyan la paz son encasillados bajo la etiqueta de “ideólogos de género” o señalados de estar en contra de la nación. Para nombrarlos el imaginario colectivo ha oscilado entre “lobby gay”, “las abortistas”, y “el castrochavismo”, dependiendo del contexto o de la coyuntura política.

Aunque no se puede afirmar con certeza la cantidad de personas que votaron No en el plebiscito, movilizadas en contra de la expresión “ideología de género”, existe una producción académica notable que señala el impacto que tuvo esta expresión durante la coyuntura política de 2016, que venía desde la orden de la Corte Suprema de Justicia para el cumplimiento de la Sentencia T-478 de 2015 sobre la actualización de los manuales de convivencia en las escuelas públicas.

Por ejemplo, los textos de Díaz Gamboa (2016), Restrepo y Ramírez (2016), Franco Agudelo (2019), González (2017), Rodríguez Pinzón (2017), Cardona Zuleta (2018), Serrano Amaya (2018), Fernández-Matos y González-Martínez (2019) concuerdan en que la presencia de las diferentes iglesias fue determinante para que la expresión “ideología de género” se divulgara como la imposición que el gobierno de Santos quería hacer a través del Acuerdo de Paz para destruir los valores de la familia tradicional. Aunque “ideología de género” no aparecía en ninguna parte del Acuerdo, se trató de convencer a las personas de que enfoque de género o inclusive la palabra “género” eran su sinónimo. La presión ejercida por diferentes sectores religiosos y conservadores en contra del en-

foque de género que se promovía en el Acuerdo tuvo sus resultados en la renegociación que tuvo que hacer el gobierno con dichos sectores tras el triunfo del No en el plebiscito por la paz. Uno de los más visibles fue la de “purgar la ideología de género en los acuerdos de La Habana”²⁰ encabezada por Alejandro Ordóñez, es decir, para “proteger y blindar a la familia y a la niñez colombianas” (Colprensa, 2016).

Conclusiones

La expresión “ideología de género” es utilizada actualmente por diferentes sectores religiosos y conservadores para desprestigiar los estudios feministas y de género que defienden la autonomía que tienen las personas para decidir sobre sus propios cuerpos, la configuración de su propia familia y la educación sexual desligada de los mandatos religiosos. En este sentido, es un dispositivo mediático que utilizan para negar la constitución de la categoría “género” como herramienta analítica de la cultura y de las relaciones entre hombres y mujeres para entender la manera en la que se ha configurado la desigualdad y la violencia basada en el género.

Este dispositivo se disemina a través de los medios de comunicación en la esfera pública y en la relación personal que establecen los líderes religiosos con dirigentes y partidos políticos.

La articulación entre sectores religiosos y políticos constituye una nueva fuerza política que busca afianzar los lazos entre Iglesia y Estado con el fin de regular las condiciones morales y económicas de la sociedad. El papel que desempeña la Iglesia católica en la movilización de la expresión “ideología de género” es crucial. La identidad nacional de muchos países se ha constituido a través de las doctrinas católicas, y reconfigurar el sistema (político, económico, cultural, judicial) desde el análisis del género implicaría cambios estructurales en la configuración de la misma

²⁰En “Purgar la ‘ideología de género’: reformulaciones discursivas en los Acuerdos de Paz en Colombia tras el triunfo del ‘No’ en el Plebiscito del 2016”, Cediel Gómez analiza los cambios que se dieron en cuanto a las palabras que se relacionaron con género (mujer, mujeres, LGBTI, condición sexual, entre otros) entre el primer acuerdo, por el que la mayoría votó No, y el acuerdo que finalmente se aprobó. Disponible en <https://glotopolitica.com/aglo5/cedielgomez/>

doctrina, por ejemplo, en temas como el aborto, la familia, el papel de la mujer en la Iglesia, entre otros.

Uno de los interrogantes que se podría explorar es: ¿se utiliza la expresión “ideología de género” en sociedades en las que la religión católica no es el credo hegemónico? De ser así, ¿cómo se enuncia y se disemina esta expresión? Con esta posibilidad de investigación se deben diferenciar los lugares no religiosos o con otro tipo de creencias, del traspaso de fieles católicos hacia las prácticas de grupos evangélicos, puesto que las maneras de enunciación para referirse a la expresión “ideología de género” tienen las mismas bases.

Finalmente, desde nuestra perspectiva la educación sexual constituye el escenario más problemático en donde se disemina la expresión “ideología de género”. En primer lugar, porque la infancia es un significante que se ha constituido como sinónimo de vulnerabilidad, inocencia, fragilidad. En el contexto de la disputa por implementar una educación sexual integral, se ha agregado el de la infancia entendida como víctimas. En segundo lugar, porque se apela a la autoridad de los padres sobre sus hijos por encima del Estado; en este sentido, la infancia se convierte en un objeto de poder que se utiliza para impedir los cambios que no solo están demandando algunos sectores sociales, grupos feministas y LGBTI, sino también desde las leyes que se están emitiendo para construir espacios libres de discriminación.

Referencias

- Amarillo, C. R. (2017). *Aegypti: ideología de género, feminismo y extinción. Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), 199–219. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.11.a>
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.
- Aparissi-Miralles, Á. (2012). Modelos de relación sexo-género. De la “ideología de género” al modelo complementario varón-mujer. *Díkaion*, 21(2), 357–384. <https://www.redalyc.org/pdf/720/72028686003.pdf>
- Bárcenas Barajas, K. (2019). La violencia simbólica en el discurso sobre la “ideología de género”: una perspectiva desde la dominación simbólica a través

- del pánico moral y la posverdad. *Intersticios Sociales*. El Colegio de Jalisco.
- Bárcenas Barajas, K. (2020). Elecciones presidenciales 2018 en México: la ciudadanía religiosa contra la “ideología de género”. *Estudios Sociológicos*, 38(114), 763–793. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1842>
- Bárcenas Barajas, K. (2022). *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bermúdez-Barrera, G. (2021). La “ideología de género”: una estrategia política conservadora para reafirmar el patriarcado en América Latina. *Tema Central. CEPA*, 31, 71–78.
- Bracke, S., & Paternotte, D. (2018). *¡Habemus género! La Iglesia Católica y la ideología de género*. G&PAL. <https://xpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>
- Butler, J. (2019, 21 de enero). Judith Butler: The backlash against “gender ideology” must stop. *New Statesman*. <https://www.newstatesman.com/culture/2019/01/judith-butler-backlash-against-gender-ideology-must-stop>
- Butler, J. (2023). *El género en disputa*. Paidós.
- Campillo-Vélez, B. E. (2013). La ideología de género en el derecho colombiano. *Díkaion*, 22(1), 13–54. <https://doi.org/10.5294/dika.2013.22.1.1>
- Cardona Zuleta, E. (2018). Marco de referencia para reflexionar sobre la implementación del Acuerdo de Paz, desde el enfoque de equidad de género. *Opinión Jurídica*, 17(35), 69–92. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n35a3>
- Case, M. A. (2018). El rol de los papas en la invención de la complementariedad y la anatematización del género desde el Vaticano. En S. Bracke & D. Paternotte (Eds.), *Habemus género. La Iglesia católica y la ideología de género*. G&PAL.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el conflicto armado colombiano*. CNMH–UARIV–USAID–OIM.
- Cohen, S. (1972). *Folk Devils and Moral Panics. The Creation of the Mods and Rockers*. Martin Robertson–Oxford.
- Colprensa. (2016, 11 de octubre). Ordóñez se reúne con Santos, para “purgar la ideología de género de los acuerdos”. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/alejandro-ordonez-se-reunio-con-juan-manuel-santos-para-purgar-la-ideologia-de-genero-de-los-acuerdos-IK5149497>
- Cornejo-Valle, M., & Pichardo, J. I. (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, 175009. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- Díaz Gamboa, L. (2016). La paz en Colombia: entre el acuerdo, el desacuerdo y el desespero. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 12, 150–158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5796611>
- Enoa, A. J. (2019). Dios y el “diseño original”. La cruzada evangélica contra el matrimonio igualitario en Cuba. *Revista Nueva Sociedad*, 280, 116–131. <https://nuso.org/articulo/dios-y-el-diseno-original/>
- Fernández-Matos, D., & González-Martínez, M. (2019). La paz sin las mujeres ¡no va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 121, 113–133. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113>
- Foucault, M. (1991). *El juego de Michel Foucault*. En *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Franco Agudelo, S. (2019). Desigualdades, exclusiones históricas, efectos de la guerra y construcción de paz en Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37 (Suplemento n.º 1).
- Goldstein, A. (2020). *Poder evangélico. Cómo los grupos religiosos están copando la política en América Latina y Estados Unidos*. Marea Editorial.
- Hoff Sommers, C. (1994). *Who Stole Feminism. How Women Have Betrayed Women*. Simon & Schuster.

- Krayden, D. (2023, septiembre). Massive crowds of parents march in Canadian cities to protest Trudeau Liberals' far-left gender indoctrination in schools. *The Post Millennial*. <https://thepostmillennial.com/massive-crowds-of-parents-march-in-canadian-cities-to-protest-trudeau-liberals-far-left-gender-indoctrination-in-schools>
- Lancaster, R. (2011). *Sex Panic and The Punitive State*. University of California Press.
- Lobo, S., et al. (2020). Ideología de género y triunfo del no en el plebiscito sobre los acuerdos de La Habana: posverdad y banalización de la política. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2021.01762>
- López Mena, M., & Ramírez Aristizábal, F. (2018). Las falacias discursivas en torno a la ideología de género. *Ex aequo*, 37, 19–31. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.37.02>
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Grupo Unión.
- Marsal, C. (2011). Los principios de Yokarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género. *Dikaion*, 20(1), 119–130. <https://doi.org/10.5294/dika.2011.20.1.6>
- Melo, F. (2021). El género como catástrofe: performances religiosas y la emergencia de la “ideología de género” en Brasil. *Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia*, 25(3), 795–816. <https://doi.org/10.4000/etnografica.10190>
- Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21(2), 337–356. <https://doi.org/10.5294/dika.2012.21.2.1>
- News, A. C. (2023, 20 de septiembre). Thousands gather in GTA for protests over gender, sexual identity in school curriculum, 1 arrested. *CBC News*. <https://www.cbc.ca/news/canada/toronto/gta-sexual-education-protests-1.6972566>
- O’Leary, D. (1997). *The Gender Agenda. Redefining Equality*. Vital Issues Press.
- Ordóñez Maldonado, A. (2012). *Ideología de género. Utopía trágica o subversión cultural*. Asociación Procultura Occidental A. C., Guadalajara, Jalisco, México.
- Quero Córdova, H., Weishein, J. y Mor, C. (2023). *Educación sexual integral en Argentina. Miradas interreligiosas*. Institute Sophia Press.
- Ratzinger, J. (1997). *La sal de la tierra*. Ediciones Palabra Madrid.
- Restrepo, L., & Ramírez, S. (2016). Colombia: sorpresas y sobresaltos de la paz. *Revista Nueva Sociedad*, 266, 129–139. <https://nuso.org/articulo/colombia-sorpresa-y-sobresaltos-de-la-paz/>
- Rodríguez Pinzón, E. (2017). El resultado del plebiscito por la paz en Colombia: entre la participación y la razón de estado. *RJUAM*, 36, 171–183.
- Rodríguez Rondón, M. (2016). La infancia como símbolo y moneda de cambio. *Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos*. <http://www.clam.org.br/ES/destaque/conteudo.asp?cod=12437>
- Rodríguez Rondón, M. (2017). La ideología de género como exceso: pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27, 128–148. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.08.a>
- Santos Cubides, Y. (2018). *Colombia será una dictadura ateo-marxista y homosexual. Sentidos de la ideología de género en el activismo conservador* (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana). Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/39806>
- Scala, J. (2010). *La ideología del género o el género como herramienta de poder*. Ediciones Logos.
- Scott, J. W. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)–Miguel Ángel Porrua.
- Serrano Amaya, J. F. (2017). La tormenta perfecta: ideología de género y articulación de públicos. *Revista Latinoamericana*, 27, 149–171. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.09.a>
- Serrano Amaya, J. F. (2018). Religión y política por otros medios. *Desde el Jardín de Freud*, 18(18), 119–134. <https://doi.org/10.15446/djf.n18.71465>

- Serrano Amaya, J. F. (2019). “Ideología de género”, populismo autoritario y políticas sexuales. *Nómada*, 50, 155–173. Universidad Central. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a10>
- Torchiaro, B. (2023). Islam y educación sexual integral: mi experiencia como mujer creyente y feminista. En H. Córdova Quero, C. Mor y J. Weishein (Eds.), *Educación sexual integral en Argentina. Miradas interreligiosas* (pp. 121–130). Institute Sophia Press.
- Trillo-Figueroa, J. (2009). *La ideología de género*. Libros Libres.
- Trujillo Correa, V. (2020). *La ideología de género en los medios de comunicación escrita: periódico El Heraldo y El Colombiano* (Tesis de maestría, Universidad del Externado). <https://bdigital.ueexternado.edu.co/entities/publication/0f9c056d-42de-4f06-987c-5b414e8d3aab>
- Vaggione, J. M. (2014). La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Sociedad y Religión*, 24(42), 209–226. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-70812014000200010&script=sci_arttext
- Valbuena Caicedo, L. (2019). *Análisis del discurso sobre la ideología de género en Colombia. Estudio de caso de las cartillas del Ministerio de Educación del 2016* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana).
- Viteri, M. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Ecuador*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).
- Viveros Vigoya, M. (2004). El concepto de ‘género’ y sus avatares: interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo* (pp. 170–193). Pontificia Universidad Javeriana.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La contestación del género: cuestión nodal de la política (sexual) en Colombia. <https://sxpolicies.org/es/biblioteca-spw/articulos/la-contestacion-del-genero-cuestion-nodal-de-la-politica-sexual-en-colombia/6733/>
- Viveros Vigoya, M. (2017). Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de la sexualidad.
- Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro), 27, 220–241. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.12.a>
- Weishein, J. (2023). La educación sexual integral: lo que me ayudó a entender en mi vida cristiana. En H. Córdova Quero, C. Mor y J. Weishein (Eds.), *Educación sexual integral en Argentina. Miradas interreligiosas* (pp. 131–150). Institute Sophia Press.
- Žižek, S. (2022). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo Veintiuno Editores.